

## REBELIÓN EN EL CIBERESPACIO

Miguel Ángel FERNÁNDEZ DELGADO

SUMARIO: I. *Antecedentes y medidas que se han tomado*; I.1. *Movimientos rebeldes*; I.2. *Terroristas y apologistas del delito*; I.3. *Vandalismo y grupos de odio*; II. *El porqué de la presencia de los rebeldes en Internet*; III. *La libertad de expresión en Internet*: III.1. *Ventajas*; III.2. *Peligros*; IV. *Propuestas para una solución*. *Apéndice: Algunos movimientos rebeldes de Latinoamérica en el ciberespacio.*

*Los problemas éticos informáticos son, pues, difíciles de resolver, no sólo por los embrollos conceptuales, sino también porque la moral general, los valores sociales y las normas no están claros con respecto a los detalles puestos en duda por la tecnología informática. Los asuntos de ética informática a menudo nos urgen a precisar mejor nuestros valores, prioridades e ideales en un esfuerzo que nunca antes se nos había exigido con tal premura.*

Deborah G. JOHNSON  
*Ética Informática*<sup>1</sup>

Entre las ráfagas y constelaciones de información del ciberespacio —el espacio virtual al que se expone el usuario cuando se conecta a una red de computadoras— también ha traspasado el umbral de sus “ventanas” la realidad paralela de los movimientos rebeldes provenientes de todos los lugares del mundo; han asomado también su intempestivo rostro los terro-

<sup>1</sup> Johnson, Deborah G., *Ética Informática*, Madrid, Universidad Complutense, 1996, p.24.

ristas e incitadores del delito; y por si fuera poco, han encontrado su lugar los vándalos que se han encargado de destruir o adulterar las páginas virtuales de otros. La mayoría de los gobiernos permanecen como simples espectadores ante estos hechos, asumiendo la política de "dejar hacer", no por una repentina o consensuada ola de tolerancia, sino ante todo, por la impotencia y la ignorancia acerca de una solución que funcione a corto, mediano o largo plazo, y al sentirse desarmados ante el inédito y hasta ahora inexplicable poder de la red mundial de Internet.

El párrafo anterior no es sino ciencia ficción para quienes aún no han superado el encanto de su primera experiencia con Internet —ya no digamos para quienes todavía se resisten a conocerla—: el sueño hecho realidad de un mundo completamente interconectado y en el que se puede obtener información útil de cualquier clase en cuestión de minutos; en el que los hombres se comunican sin desplazarse, ya no a través de una bocina telefónica, sino a través de un teclado de computadora que los hace sentirse —por el costo y la rapidez— como vecinos, aunque habiten en las antípodas del mundo; donde es posible comprar casi todo lo que ahí se exhibe; hay lugar para el diálogo con desconocidos sobre cualquier tema; tiene cabida la utilización de computadoras con capacidad miles o millones de veces superior a la nuestra, con el fin de realizar las operaciones que de otra forma hubieran resultado impensables, y así por el estilo, pero que no se han enterado de sus inconvenientes.

Casi toda persona que haya oído hablar de Internet, sabrá que en ella es fácil encontrar imágenes pornográficas. Se criticó mucho, y hasta se trató de prohibir la pornografía en Estados Unidos con la *Communications Decency Act* de febrero de 1996, la cual acaba de ser declarada inconstitucional en su parte medular por la Corte Suprema de Justicia ante su ambigüedad y la violación de la Primera Enmienda de la Constitu-

ción estadounidense, que ampara la libertad de expresión.<sup>2</sup> En otros países se ha buscado también una solución al mismo problema, sin resultados notables hasta ahora. De esta forma el problema de la pornografía subsiste, pero hay un peligro mucho mayor del que poco se ha dicho y casi nadie se ha preocupado en tratar con seriedad. Me refiero a la existencia de la información indeseable, inconveniente o atentatoria a la seguridad pública y/o privada, que ha encontrado la mejor forma de circular, hasta ahora casi sin restricciones, por la red mundial de Internet.

Solamente China y algunos países árabes han condicionado la publicación de cierta clase de información para divulgarla por Internet, pero su empeño por frenar los comunicados disidentes se ven frustrados frecuentemente, pues veremos que el problema, por regla general, se origina fuera de los límites territoriales del país que se siente afectado por la divulgación de dicha información.

## I. ANTECEDENTES Y MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO

### I.1. *Movimientos rebeldes*

A finales de la década pasada, China no había experimentado aún el temor de permitir que los disidentes de su gobierno trabajaran detrás de la pantalla de la red de Internet, dando a conocer al pueblo chino y al resto del mundo, a través de páginas y revistas virtuales, sus críticas hacia las autoridades, exponiendo puntos de vista y fotografías que nunca se hubieran permitido circular por las calles de Beijing. Como pretendía conseguir los beneficios económicos que empezaba a producir Internet, el gobierno seguramente evitó controlar la información que aparecía en la red, de tal manera que a decir de Tony

<sup>2</sup> "Anula Tribunal de EU [sic] la censura en Internet", en *Reforma*, 27 de junio de 1997, p. 28A; en lo sucesivo *R*, seguido de la fecha y la página, así: *R*. 27-VI-97, 28A; Pisani, Francis, "Después de la censura", en *Interfase*, suplemento de *R*, 30-VI-97, 3A; Levy, Steven, "On the Net, anything goes", en *Newsweek*, 7 de julio de 1997, pp. 44-46; en lo sucesivo *N*, seguido de la fecha y las páginas, así: *N*, 7-VII-97, 44-46.

Emerson, en el ciberespacio, China era una parodia, o más bien una caricatura de la realidad.

Al concluir la violenta represión del movimiento prodemocrático estudiantil en la plaza de Tiananmen, los rebeldes "publicaron" las fotografías del suceso en la red, y no dejaron de manifestarse por escrito en contra del gobierno represor, utilizando el mismo medio de comunicación. Mientras tanto, las autoridades buscaron la asesoría de grandes compañías extranjeras, como IBM y Sun Microsystems, y de algunas empresas de seguridad electrónica, con miras a crear una *intranet* o red informática interna del pueblo chino, vinculada a Internet y por consiguiente también con el orbe externo, pero en la que la censura y el control de la información fueran posibles.

Hace poco comenzaron a llevarse a cabo las medidas para cumplir con el proyecto mencionado. El 11 de febrero de 1996, se envió el informe oficial a los cerca de 50 mil usuarios de la red en China, de que en lo sucesivo deberían "canalizar" las comunicaciones electrónicas a través de una serie de "puertos" o "filtros" monitoreados por el Ministro de Correos y Telecomunicaciones, así como de otras agencias. Poco después, el 16 del mismo mes y año, ordenó a los usuarios domésticos de la red registrarse ante la policía. A las compañías que ofrecían el servicio de conexión, y al común de los usuarios advirtió en seguida que estaba desde entonces "prohibido producir, recuperar, duplicar o divulgar información que pueda trastornar el orden público".

Desde Beijing se han seguido promocionando las posibilidades de inversión en China y los intercambios académicos por medio de la revista electrónica oficial, *The Chinese Scholar* (El erudito o humanista chino).

Pero el problema no se terminó. Las fotografías de la masacre de Tiananmen aún están a la vista de los usuarios; los ensayos disidentes de críticos como Liu Binyan, exiliado en California, Estados Unidos, y los de Wei Jingsheng, aún pueden consultarse en la red, aunque este último fue sentenciado a fines de 1995 a catorce años en prisión por sus actividades en contra del gobierno chino.

China no es el único gobierno que ha combatido la subversión política en el ciberespacio, pero es el que más temor ha demostrado ante ella. Arabia Saudita, Bahrein, Irán, Indonesia y Singapur, experimentan diversos medios de censura, como sistemas de filtración para el correo electrónico y para mantener al margen la pornografía y el material sedicioso desde el punto de vista político y religioso. Un ministro de Singapur afirma que se pretende encontrar la forma de "abrir la ventana sin dejar que penetren las moscas", y para tal fin han duplicado, en los últimos diez años, el número de censores que supervisan la televisión, los periódicos e Internet, aunque en el mismo lapso, la información a supervisar se ha cuadruplicado, según el estudio de la Universidad Nacional de dicho país asiático. Tal vez por lo mismo, en marzo de 1996, el gobierno ordenó que todos los proveedores de la red mundial se registraran con la autoridad encargada de las comunicaciones, sujetando también a los usuarios a estrictas "guías" en las que se enumera lo que es posible transmitir y lo que no. Entre esto último se encuentra: la pornografía, la literatura de odio al prójimo, la retórica socialmente dañina y la apología de cualquier clase de actividades delictuosas. El Vietnam comunista, previendo que algo así pudiera sucederle, ha llegado al extremo de permitir el acceso a Internet únicamente a unos cuantos científicos y académicos de prestigio.<sup>3</sup>

La lucha separatista de Chechenia o la del Tibet en busca de la creación de un estado propio; los kurdos, iraníes e iraquíes en el exilio que mantienen una oposición democrática en contra de los gobiernos totalitarios de Hashemi Rafsanjani y Saddam Hussein, respectivamente, se mantienen en pie de guerra a través de las miríadas de luz del ciberespacio.<sup>4</sup>

En general, las naciones se han preocupado por evitar la pornografía y el imperialismo cultural que sus habitantes po-

<sup>3</sup> Emerson, Tony, Loris, Michael, Moreau, Ron y Gordon, David, "Opening the window, keeping out the flies. Cyberdissidents worry some Asian nations", *N*, 25-XII-95/1-I-96, 27; Meyer, Michael, Warner, Judith, Esaki-Smith, Anna y Moreau, Ron, "Whose Internet is it?", *N*, 22-IV-96, 44-48.

<sup>4</sup> Zerpa, Fabiola, "La batalla es digital", *R*, 13-VII-97, 2A.

drían encontrar al entrar al ciberespacio. En Europa esta inquietud se ha acentuado especialmente. Francia retrasó su presencia en Internet fomentando el uso de la red local de Minitel por las mismas razones hasta hace pocos años.<sup>5</sup>

Nadie ha experimentado, hasta ahora, el poder de la insurgencia en el ciberespacio como el ex presidente de Serbia, Slobodan Milosevic. Cuando trató de anular el resultado de la votación presidencial, que por supuesto no lo favorecía, los partidos políticos de oposición se unieron en una coalición denominada *Zajedno* (juntos), que salió a las calles a protestar en forma pública y pacífica. Como esto no era suficiente, ya que era necesario generalizar la protesta a lo largo del área completa del territorio nacional y atraer a otros sectores de la población, en especial a los obreros, buscaron acudir a los medios de comunicación tradicionales, como la prensa opositora y una pequeña estación de radio llamada B92, que había hecho proselitismo para unir a los disidentes serbios. Milosevic silenció a la prensa que lo criticaba y luego ordenó el cierre de las oficinas de B92. Mientras cantaba victoria, la revuelta serbia se refugió en el ciberespacio. Decenas de miles de estudiantes, maestros, profesionales y periodistas lanzaron toda clase de protestas, panfletos, insultos contra el presidente *de facto* y hasta facsímiles a las oficinas gubernamentales serbias, y al orbe completo por medio de la red mundial de Internet. Así lograron que la estación B92 volviera a transmitir y poco después, que la revuelta venciera, cuando Milosevic se vio obligado a reconocer su derrota.<sup>6</sup>

Los defensores de la República de la Padania, al norte de Italia, liderados por Umberto Bossi, también tienen su página en la red.<sup>7</sup>

El continente americano también puede dar varios testimonios sobre el mismo tema. Opositores al gobierno de los Estados Unidos, identificados por el odio en común que experimentan

<sup>5</sup> Pisani, Francis, "Las instituciones en la Red", en *Interfase*, suplemento de *R*, 4-XI-96, 61A.

<sup>6</sup> Turrent, Isabel, "Serbia: la revuelta en Internet", *R*, 22-XII-96, 20A.

<sup>7</sup> Zerpa, *op.cit.*

contra sus autoridades a raíz de la masacre de Waco, Texas, en 1993, y los separatistas de la "República de Texas", que recientemente tuvieron un enfrentamiento con la policía, por fortuna resuelto pacíficamente, están presentes en Internet.<sup>8</sup>

Casi todos los países latinoamericanos cuentan en su territorio con movimientos subversivos; muchos de ellos ya han traspasado la puerta del ciberespacio. Desde los primeros meses de 1995, un investigador del Swarthmore College, en Estados Unidos, Justin Paulson, interesado en el estudio desapasionado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), abrió una página en la red mundial para mostrar textos y fotografías del levantamiento que el 1º de enero de 1994 trajo al escenario mexicano al grupo rebelde. Posteriormente agregó reproducciones de boletines de prensa, reportes de organizaciones varias de derechos humanos, comunicados de los rebeldes, e incluso el discurso del presidente Zedillo cuando dio a conocer la supuesta identidad del subcomandante Marcos, uno de sus dirigentes, ordenando su aprehensión y la de otros cabecillas. También puso a disposición de los lectores su dirección de correo electrónico para compartir información. Al principio, casi todos los documentos que podían consultarse estaban en inglés, pero pronto adoptó la política de presentarlos en edición bilingüe, inglés-español. Entre la información que Paulson recibió, y la que él mismo agregó, aparecieron análisis y críticas tanto al EZLN como al gobierno mexicano. Si alguien deseaba profundizar sobre tales temas, ofreció asimismo enlaces a otras páginas con datos sobre los indígenas, la cultura y la sociedad mexicana.<sup>9</sup>

La página de Paulson fue creciendo, y luego aparecieron otras más acerca del mismo tema en diferentes lugares, instituciones e idiomas, tal y como puede verse en el apéndice a este ensayo. El fenómeno ha sido estudiado por algunos extranjeros. El cineasta suizo N. Wadimoff realizó el largometraje *Ciber-guerrilla*, con el fin de demostrar la hipótesis de que el

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> Zamora, Juan Carlos, "Tiene Subcomandante Marcos espacio en Internet", *R*, 13-II-95, 30A.

éxito mundial hasta el momento de los insurgentes chiapanecos reside en que han sabido usar la red Internet, y que el mismo medio también podría ser utilizado para otras causas sociales.<sup>10</sup>

El otro movimiento guerrillero que apareció en México dos años y medio después que el EZLN, el Ejército Popular Revolucionario (EPR), se coló al ciberespacio en abril de 1997, lanzando su periódico virtual *El Insurgente*<sup>11</sup>. A principios del mismo año, los simpatizantes del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), nativo del Perú, desde Estados Unidos y Canadá originaron otro periódico en línea: *Voz Rebelde Internacional*, que incluía, además de los tradicionales comunicados subversivos, hasta bocetos con los detalles acerca del recientemente exitoso plan para secuestrar la embajada de Japón en Lima. También Sendero Luminoso y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), descubrieron en el correo electrónico un medio seguro para contestar las preguntas de la prensa.<sup>12</sup>

En Latinoamérica principalmente, el país de origen de las transmisiones por Internet no es, por regla general, el mismo donde reside el movimiento rebelde. Casi todas las páginas electrónicas vienen de universidades de Estados Unidos, por ello ha sido poco lo que los gobiernos afectados han podido conseguir para controlarlas. Sin embargo, aun en los pocos casos en que desde el mismo país se origina la información que se subleva ante las autoridades locales, no se han tomado medidas represivas, seguramente no por indiferencia o tolerancia, sino por desconocer el terreno en el que se pretende combatir. La única medida conocida que se ha tomado contra un grupo rebelde en Internet en estos países, ha sido la que a petición

<sup>10</sup> Vázquez, Luis, "Ayuda la Red a zapatistas", en *Internet*, suplemento especial de *R*, 4-IX-96, 17. \*Veáse por ejemplo, la página de Paula Jones, quien acusa al presidente estadounidense Bill Clinton de acoso sexual, para que apoyen a la supuesta víctima a recibir justicia y recaudar fondos (<http://www.jones-clinton.com>). "Consultan 100 mil páginas en Internet de Paula Jones", *R*, 14-VIII-97, 24A.

<sup>11</sup> Caro, Arturo, "Aparece EPR en Internet", *R*, 11-IV-97, 2A.

<sup>12</sup> Zerpa, *op cit.*; Vogel Jr., Thomas T., Moffet, Matt y Sandberg, Jared "Rebelión desde el espacio cibernético", *The Wall Street Journal Americas*, en *R*, 6-I-97, 33A.

del consulado de Colombia, llevó a cabo el gobierno de México, país de origen de las transmisiones, quien suprimió la página de las FARC que a juicio de las autoridades colombianas divulgaba "partes de guerra". La página desapareció aunque poco después volvió a brillar en las pantallas de las computadoras. Las autoridades lo saben, pero nada pueden hacer para evitarlo.<sup>13</sup>

## 1.2. Terroristas y apologistas del delito

Se puede obtener toda clase de información por Internet, por supuesto, hasta de aquello que nadie, o muy pocos, deberían conocer. El senador estadounidense Edward Kennedy, diez días después de la explosión por medio de un coche bomba de un edificio del gobierno federal en Oklahoma, mostró ante su congreso un detallado manual de 73 cuartillas para fabricar desde bombas caseras hasta nucleares, que se encuentra al alcance de cualquiera por Internet.<sup>14</sup>

La organización Nacional para la Reforma de las Leyes sobre la Marihuana en Estados Unidos, que pretenden la legalización de la droga, han apelado al ciberespacio para divulgar su mensaje entre millones de personas en el mundo, sin temor a la censura.<sup>15</sup>

El Secretario de Defensa de los Estados Unidos, William Cohen, en pasados meses durante una conferencia advirtió sobre las posibilidades de un mal uso de la información disponible en Internet. Además de los datos sobre explosivos como los que se han expuesto, prevé el evento de la publicación de instrucciones para crear armas biológicas y químicas, lo mismo que emisiones electromagnéticas que, según él, podrían llegar a poner en actividad un volcán. Afirmó asimismo, que el problema se hará más intenso en el futuro, llegando incluso a sostener que existen reportes de algunos países los cuales intercambian in-

<sup>13</sup> "Censuran en Internet a la FARC", *R*, 30-IX-96, 6A.

<sup>14</sup> Gómez, María I. y Paredes, Juan Carlos, "Manual terrorista", *R*, 2-V-95, 14A.

<sup>15</sup> Vogel Jr. *et al.*, *op. cit.*

formación por el ciberespacio para generar una versión en laboratorio del temible y mortal virus ébola.<sup>16</sup>

Grupos extremistas como el Hezbollah en Líbano, la Jihad Islámica y el Grupo Armado Islámico de Argelia, son fáciles de localizar en la red.<sup>17</sup>

Se han tomado dos tipos de medidas para combatir este fenómeno. La primera es la misma que se siguió contra algunos grupos rebeldes en Internet. En marzo de 1996, un columnista del periódico *Washington Post*, reportó que el gobierno francés solicitó en secreto a su homólogo estadounidense evitar que un grupo islámico de San Diego transmitiera instrucciones por la red mundial para construir bombas baratas como las que estallaron en los últimos años en el metro de París. El gobierno de Estados Unidos, según la información, no pudo o no quiso resolver el asunto.<sup>18</sup> La segunda medida con la que se ha pretendido solucionar el problema ha sido más radical. Un tribunal de Berlín acusó a Angela Marquardt, ex vicepresidente del reformado Partido del Socialismo Democrático, por dirigir, presuntamente, una publicación subversiva en la que se ofrecen detalles de tácticas guerrilleras, utilizando una conexión desde su página casera en Internet. El juicio fue aplazado hasta finales de junio de 1997 (al momento de escribir esto, el 25 de agosto de 1997, aún no han aparecido más noticias), con el fin de encontrar a los peritos que ayuden a solucionar el caso.<sup>19</sup> Algunos servidores<sup>20</sup> que estimulan la violencia fueron recientemente amonestados en Francia.<sup>21</sup>

Un recurso que podría calificarse, sin exagerar, como desesperado, es el que ha seguido Arabia Saudita, quien amenazó con dejar sin efecto un importante acuerdo sobre compraventa de armamento con el Reino Unido, a menos que expulsara a un disidente exiliado, con domicilio en Londres, quien ha man-

<sup>16</sup> "Alertan que Internet sería usada por terroristas", *R*, 12-V-97, 49A.

<sup>17</sup> Zerpa, *op. cit.*

<sup>18</sup> Meyer, *et al.*, *op. cit.*

<sup>19</sup> "Enjuician a internauta" *R*, 7-VI-97, 4C.

<sup>20</sup> Servidor. *Software* que permite a una computadora ofrecer servicios a otra.

<sup>21</sup> Hance, Olivier, *Leyes y Negocios en Internet*, México, McGraw-Hill, 1996, p. 110.

tenido una larga campaña difamatoria en contra de la familia real, principalmente por medio de Internet.<sup>22</sup>

### I.3. Vandalismo y grupos de odio

A mediados de 1996 se denunciaron los primeros casos de atentados o alteraciones dolosas de páginas en Internet. Entre las víctimas estaba el gobierno británico, la Sociedad de Sicoanalistas de Estados Unidos y la organización negra Nación del Islam, del mismo país, cuyos *sites* o lugares virtuales fueron mutilados, borrados, o bien simplemente remplazados. Richard Power, analista del Instituto de Seguridad Informática, explicó: "Son básicamente vándalos del espacio cibernético con pintura spray digital".

Sewell Chan, redactor de *The Wall Street Journal*, autor de la nota del párrafo anterior, en el mismo documento habló detalladamente de lo que estaba ocurriendo: "Aunque la mayor parte del vandalismo cometido en la *Web* [red] hasta el momento ha sido prácticamente producto de travesuras o bromas de mal gusto, la debilidad de los sistemas de seguridad podría llevar a sabotajes en gran escala. A medida que las compañías e individuos producen más páginas con fines comerciales en la *Web*, los piratas podrían alterar la información de precios, el texto de normas jurídicas o descubrimientos científicos, provocar pérdidas financieras e incluso un caos total. De hecho, los expertos de seguridad dicen estar seguros [de] que tales actos ya han ocurrido pero que las víctimas no han informado, en parte por temor a que la denuncia sencillamente invite a otros a realizar más ataques".<sup>23</sup>

Pocos meses después del reportaje, la página de un evento internacional tan importante como la Cumbre Iberoamericana, se convirtió en víctima de un grupo de *hackers* o piratas informáticos que penetraron en ella, colocando fotografías de mujeres desnudas entre la lista de actividades planeadas para las

<sup>22</sup> Meyer *et al.*, *op. cit.*

<sup>23</sup> Chan, Sewell, "El vandalismo llega a Internet", *The Wall Street Journal Americas*, en *R*, 27-VI-96, 27A.

primeras damas que asistían el evento; también intercambiaron, superponiéndolas, fotografías de hombres y mujeres desnudos sobre las de los presidentes y jefes de Estado de los 21 países concurrentes. Y por si fuera poco, en la nueva versión de la página, al tema de la cita lo transformaron en la "Ingobernabilidad para una democracia deficiente y participativa". No conformes con lo anterior, los *hackers* cambiaron los enlaces de temas de interés y relacionados con el encuentro, para desviar a los usuarios hacia páginas de alto contenido pornográfico.<sup>24</sup> Con menor malicia, a fines del mes de mayo de 1997, alguien modificó sin autorización la página del Grupo Financiero Bancomer colocando en lugar de la imagen del edificio de la institución, a una mujer rubia semidesnuda que daba la bienvenida a todos los visitantes.<sup>25</sup>

Más preocupante aún resulta la presencia de los llamados grupos de odio en el ciberespacio. Los neonazis han aprendido a explotar mejor que nadie el nuevo medio de comunicación. Antes de aventurarse por Internet, estos grupos, junto con los *skinheads* o cabezas rapadas, no podían conseguir espacios para sus manifiestos en los medios tradicionales, tenían que producir por sí mismos folletos o graffitis. Pero ahora, gracias al auge de Internet, tienen acceso a cerca de setenta millones de personas a un costo extremadamente bajo, según la información de Kenneth McVay, director del proyecto Nizkor, organización cuya página en la red mundial pretende enseñar a los usuarios acerca de los distintos movimientos neonazis e intolerantes que pueden encontrar en Internet.<sup>26</sup>

Grupos neonazis y otros afines en Internet, se originan en Alemania, Bélgica, Austria, Reino Unido y Francia, sede del partido derechista Frente Nacional, encabezado por Jean-Marie Le Pen.<sup>27</sup>

La Liga Anti-Difamatoria (LAD) advirtió el 5 de marzo de 1997 que mientras los actos comunes de hostigamiento antise-

<sup>24</sup> "Piratas al ataque", *R*, 12-XI-96, 21A.

<sup>25</sup> Morales, Lourdes, "Sorprende pirata sistema de Bancomer", *R*, 23-V-97, 27A.

<sup>26</sup> Vogel Jr., et al., *op. cit.*

<sup>27</sup> Zerpa, *op. cit.*

mítico y vandalismo disminuían, la intolerancia comenzaba a florecer en Internet. "Los antisemitas han estado particularmente activos en cuanto a explotar el medio", dijo David Lehrer, director regional en Los Ángeles, Estados Unidos, de la LAD.<sup>28</sup> El Centro Simon Wiesenthal, de la misma ciudad, denunció la alarmante cantidad de correo electrónico con insultos y mensajes de odio contra los judíos que atraviesa diariamente por la red.<sup>29</sup>

Otro grupo de odio, aunque mejor encauzado, muy popular en México, puede encontrarse en "La página de Almoloya", donde cualquiera puede enviar un mensaje con sus mejores deseos a cualquier preso del penal de máxima seguridad, o a quienes desearía que se encontraran recluidos en él.<sup>30</sup> El origen de esta página se encuentra fuera del país, para evitar cualquier problema de censura, según Pedro Hernández, creador de la revista electrónica *México Virtual*, una de las más visitadas a nivel nacional según el sondeo de la Secretaría de Gobernación.<sup>31</sup>

En Estados Unidos, según la naturaleza del acto de vandalismo y el origen de la página afectada, se pueden aplicar las sanciones del Acta de fraude y abuso por medio de computadora (*Computer Fraud and Abuse Act*), de 1986, o las leyes de cada estado.<sup>32</sup> Contra los grupos de odio no se ha encontrado ninguna solución eficaz. Por ejemplo, en enero de 1995, la compañía Alemana Deutsche Telekom descubrió la página de un neonazi llamado Ernst Zuendel, quien vive en Canadá, en la cual, entre sus párrafos de antisemitismo, negaba el Holocausto judío, violando la ley de Alemania. El origen del *site* de Zuendel está en California, sede de la compañía Webcom, con la que contrató el implicado para transmitir. La autoridad alemana solicitó a Webcom que le negara el servicio a Zuendel, pero la compañía se opuso bajo el pretexto de la protección constitucional de la libertad de expresión. Entonces Deutsche

<sup>28</sup> Orlov, Ric, "Extienden presencia los grupos de odio", *R*, 10-III-97, 52A.

<sup>29</sup> Meyer et al., *op. cit.*

<sup>30</sup> Zamora, Juan Carlos, "Desahóguense en Almoloya Virtual", *R*, 3-VI-96, 56A.

<sup>31</sup> La página de Almoloya (versión 3): <http://wwwMéxico-virtual.com/almoloya>.

<sup>32</sup> Chan, *op. cit.*

Telekom procedió a bloquear por sus propios medios la página, lo cual lograron, pero sin quererlo, hicieron lo mismo con otros 1,500 sites de Webcom.<sup>33</sup>

Compañías como Microsystems Software, Inc., de Framingham, Massachusetts, contratan a maestros, padres de familia y profesionales que se dedican a revisar el contenido de Internet, clasificando todo lo que consideren inconveniente, explícito u ofensivo para los menores y usuarios en general de la red. Utilizando categorías como *Desnudo parcial y arte, Satánico/secta, Representaciones groseras y Drogas o cultura de la droga*, los empleados relegan las páginas seleccionadas en una base de datos sin acceso. Esta es la materia prima para el software o soporte lógico denominado *Cyber-Patrol* (Patrulla del Ciberespacio) que después utilizan compañías proveedoras de acceso a Internet como America Online y CompuServe para ofrecerlo a sus clientes. En dos años, Microsystems ha revisado cinco millones de páginas, pues cuenta asimismo con la ayuda de clientes voluntarios que por medio del correo electrónico sugieren lugares que deberían restringirse; en conjunto han clasificado como inconvenientes, 18 mil páginas.<sup>34</sup>

## II. EL PORQUÉ DE LA PRESENCIA DE LOS REBELDES EN INTERNET

Como la idea matriz de Internet buscaba conseguir un sistema de comunicación que sobrepasara cualquier obstáculo y no se viera interrumpido ni siquiera después de un ataque nu-

<sup>33</sup> Meyer *et al.*, *op. cit.*

<sup>34</sup> La misma compañía sacó a la venta hace poco una versión del mismo software para empresas que permite a los gerentes y directores restringir el acceso de sus empleados a cualquier página que podría distraerlos de sus labores, como las páginas pornográficas y los periódicos en línea. Markels, Alex, "Un software mantiene a raya las páginas indecentes de Internet", *The Wall Street Journal Americas*, en R, 28-IV-97, 52A./\*La compañía CompuServe creó una área denominada "Comunidad para Adultos", para separar las páginas con contenidos para adultos del resto del servicio. El acceso está controlado por medio del uso de una contraseña y la confirmación del usuario de que cuenta al menos con 18 años de edad. "Satisface CompuServe los 'deseos' de adultos", en *The Wall Street Journal Americas*, en R, 18-VIII-97, 19A.

clear, sus creadores difícilmente pudieron haberse detenido a pensar en la censura pública o privada que el contenido de la información alguna vez pudiera requerir.<sup>35</sup> Ahora que los gobiernos experimentan las consecuencias del libre flujo de toda clase de información, han llegado a considerarla peligrosa, hasta subversiva por sí misma, se ha dicho que padecen el nuevo síndrome de la "satanización de la bytes"<sup>36</sup> ("the demonization of bytes"), según la expresión de Nicholas Negroponte profesor del Instituto Tecnológico de Massachusetts.<sup>37</sup> Pero en realidad, como veremos, lo que los gobiernos temen es que finalmente hayan desaparecido "los silenciosos de la comunicación", término técnico acuñado por el investigador Guillermo Orozco Gómez, para referirse a la inaccesibilidad para ciertos grupos de la sociedad a los nuevos medios de comunicación y la sobrerrepresentación de otros grupos sociales en los mismos.

El mejor estudio que conozco sobre el tema, aunque anterior al auge de Internet, pero no por ello menos valioso y adecuado al presente trabajo, es el de Noam Chomsky y Edward S. Herman.<sup>38</sup> No obstante que su objeto de estudio se centra en los medios de comunicación de los Estados Unidos, Chomsky, conocedor de la realidad y la problemática latinoamericana, no deja de dar ejemplos y hacer símiles acerca de nuestro caso particular. En su investigación, basada en varios años de estudio de los medios de comunicación y su forma de operar, tratan de probar que éstos sirven para movilizar el apoyo en favor de los intereses especiales que dominan la actividad estatal y privada.

Chomsky y Herman esbozan un "modelo de propaganda" oficial que puede remontarse por lo menos hasta el Comité de Información Pública estadounidense para coordinar la propaganda durante la Primera Guerra Mundial, el cual des-

<sup>35</sup> Sobre los orígenes de Internet, véase: Hafner, Katie y Lyon, Matthew, *Where wizards stay up late. The origins of the INTERNET*, Nueva York, Simon & Schuster, 1996.

<sup>36</sup> Byte. Agrupación básica de información binaria, equivalente a un carácter.

<sup>37</sup> Meyer *et al.*, *op. cit.*

<sup>38</sup> Chomsky, Noam y Herman, Edward S., *Los Guardianes de la Libertad. Propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1990.



cubrió que uno de los mejores mecanismos para controlar la información era inundar los canales informativos con “hechos”, es decir, con *información oficial*. Desde entonces, la “materia prima” de las noticias pasa a través de sucesivos tamices, tras lo cual únicamente subsiste el residuo “expurgado” y listo para publicarse. En este proceso se determinan también las premisas del discurso y su interpretación, la definición de lo que es periodístico y digno de publicarse, y se exponen las bases y el funcionamiento de todo cuanto concierne a una campaña propagandística.

Sin importar el compromiso —real o aparente— de objetividad de parte de los medios de comunicación privados, a los gobiernos les resulta sumamente fácil engañarlos, y podría decirse que de hecho, se les engaña prácticamente a diario. Aparte de esto, hay una relación estructural que hace depender a las empresas de medios de comunicación con el gobierno, pues tanto ellas, como las cadenas de radio y televisión, necesitan autorización y concesiones gubernamentales, y en consecuencia se colocan bajo el control de las autoridades gubernamentales. Esta dependencia legal ha sido utilizada como herramienta para disciplinar a los medios.

En referencia a la libertad de prensa, los estados modernos acuden a sutilezas para atacarla, como el control del papel, la discriminación en la distribución de los avisos oficiales, la obligación de hacer inserciones de propaganda política gubernamental, las limitaciones en el ejercicio de la profesión periodística, las trabas para la libre agremiación de los periodistas, etcétera.

Pero el problema no reside únicamente en el gobierno. Las empresas dominantes en los medios de comunicación se encuentran controladas por personas de gran poderío económico y social o por directores sujetos al control de parte de patrocinadores y diversas fuerzas que buscan los beneficios del mercado, todas ellas unidas y con intereses comunes con otras grandes empresas, bancos y gobiernos. Este es un innegable filtro que afectará decisivamente la selección y el enfoque de las noticias. De aquí desprenden Chomsky y Herman una conclusión atroz: “En resumen, los medios de comunicación están

interesados en atraerse audiencias con poder adquisitivo, no audiencias *per se*”.

Las grandes empresas que se anuncian en la televisión, por ejemplo, raramente patrocinan programas que lleven a cabo serias críticas a las actividades empresariales. Como prueba de ello, pueden consultarse las instrucciones de la compañía Procter & Gamble para su agencia de publicidad, que a la letra dicen: “En nuestros programas no habrá ningún material que de un modo u otro pudiera fomentar el concepto de negocio como algo frío, despiadado y desprovisto de todo sentimiento o motivación espiritual”.<sup>39</sup>

El modelo de propaganda esbozado, permite entrever que el “propósito social” de los medios de comunicación es el de inculcar y defender el orden económico, social y político de los grupos privilegiados que dominan el Estado y la sociedad. Los medios cumplen este propósito de diferentes maneras: mediante la selección de los temas, la distribución sesgada de los intereses en conflicto, el filtrado de la información, el énfasis y el tono, manteniendo el debate dentro de los límites de las premisas aceptables, y contratando “expertos” en diferentes temas que acostumbran repetir el punto de vista oficial.

A Latinoamérica, en concreto, le dedican una larga nota a pie de página,<sup>40</sup> que en nada se aleja de lo anteriormente expuesto.

En México hay unos cuantos expertos que han tratado el tema. No es ninguna sorpresa que hayan llegado a las mismas conclusiones que Chomsky y Herman.

Néstor García Canclini realizó un estudio denominado “Consumo Cultural y Medios de Comunicación en la Ciudad de México”. Entre sus resultados puede leerse lo siguiente:

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 48 n. 55.

<sup>40</sup> “En el caso de América Latina, los medio de comunicación han sido obligados a evitar recurrir a los académicos profesionales para expresar sus opiniones, que en su gran mayoría rechazan el marco de propaganda del Estado. Además ha sido necesario crear un nuevo cuadro de expertos... a quienes poder recurrir para satisfacer sus necesidades doctrinales”. *Id.*, p.14 n. 6, cita textual ligeramente editada para subsanar los errores de la traducción y para darle mayor claridad.

Por mi parte, encuentro que en los *shows* de noticias se les ahorra a los ciudadanos pensar en los problemas clave de la ciudad y del mundo y, cuando se tratan, casi nunca se llama a opinar a quienes los han estudiado. Más público para noticias político-policiacas no supone más elaboración de los dilemas sociales. Como afirman Appadurai y Holston en un artículo reciente, refiriéndose a otras megalópolis, la información televisiva no tiende a formar ciudadanos sino "espectadores que votan".<sup>41</sup>

Sobre el tema de la relación entre información y votación, se han especializado Sergio Aguayo y Miguel Acosta, comprobando exhaustivamente lo que antes afirmó García Canclini.<sup>42</sup>

El anteriormente mencionado investigador mexicano Guillermo Orozco, abundando sobre el tema, agregó en una entrevista:

...[N]o existe una rigurosa y estricta selección de las noticias. No quedan claros los criterios para seleccionarlas. Incluso a veces se dicen mentiras, se informa parcialmente o algunos aspectos se callan. Con todo esto los medios gozan de una gran impunidad pues no existe ninguna instancia que denuncie esos errores.<sup>43</sup>

Más adelante, en la misma entrevista, vincula la misma problemática con el tema central de este trabajo:

En México, toda la población tiene acceso a la televisión, pero el problema está en que no toda la población tiene acceso a estar representada en la televisión. Los políticos y los principales grupos de poder sí tienen acceso, pero no

<sup>41</sup> García Canclini, Nestor, "La cultura urbana en vísperas electorales", *R*, 6-II-97, 3C.

<sup>42</sup> Collado, Fernando del, "Vigilar la información. Entrevista con Sergio Aguayo", en *Enfoque. Información, reflexión y cultura política*, núm. 177, 1 de junio de 1997, suplemento de *R*, pp. 3-4; Aguayo, Sergio y Acosta, Miguel, *Urnas y pantallas. La batalla por la información*, México, Océano, 1997.

<sup>43</sup> Delgado, Mónica, "La impunidad de los medios", *R*, 2-V-97, 1C.

se les da acceso a los zapatistas, por ejemplo, o a otros grupos. De modo que tienen acceso a recibir información, pero en las pantallas no se les da el espacio correspondiente, no se presenta lo que realmente necesitan en términos informativos.

Además, en las nuevas tecnologías el acceso se complica. ¿Quién puede tener una computadora, Internet, etcétera? De modo que la brecha entre ricos y pobres se amplía aún más, justamente a través de la comunicación. Los grupos que no tienen acceso son grupos silenciados, marginados.<sup>44</sup>

### III. LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN INTERNET

Solamente tomando medidas extremas —bloqueos generalizados, supresión de las fuentes de energía, desaparición de una página de la red por censura gubernamental o destrucción del equipo— se puede atentar contra la libertad de expresión en Internet. Muy pronto, aun la mayoría de tales restricciones serán también insuficientes. En el próximo futuro será posible transmitir vía satélite desde cualquier lugar del planeta, incluyendo embarcaciones o lugares inhóspitos y ocultos.<sup>45</sup> El lugar de transmisión de origen de una página puede desplazarse indefinidamente, como lo han hecho los miembros de las FARC, que se han visto obligados a cancelar en los últimos meses en tres ocasiones su presencia en la red, pero su representante, Marco León Calarca, ha amenazado así: "Tenemos otros servidores alternativos en funcionamiento. Cuando nos los cierren abriremos otros. Estamos acostumbrados a no tener hogar. Siempre nos adaptaremos". En el presente, la mayoría de los grupos rebeldes reciben ayuda para transmitir desde universidades de Estados Unidos, Canadá y Europa, erigidas como centros de libertad de opinión y expresión que defienden a capa y espada las libertades de información y pensamiento

<sup>44</sup> *Ibid.*

<sup>45</sup> Rogers, Adam, Tanaka, Jennifer y Hafner, Katie, "Internet in the sky", *N*, 19-V-97, 35.

allende sus fronteras.<sup>46</sup> Por eso será mejor hablar de las ventajas y peligros de garantizar la libertad de expresión en el ciberespacio, que de las posibles formas de restringirla.

Los primeros activistas en pro de la libertad de expresión en Internet fueron los creadores de la Fundación de la Frontera Electrónica (*Electronic Frontier Foundation*, EFF), John Perry Barlow y Mitchell D. Kapor, quienes en un principio abogaron por el respeto de la Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos en el ciberespacio, pero después, reconociendo que el asunto por su propia naturaleza desbordaba las fronteras y las legislaciones nacionales, buscaron apoyo por el mundo. En 1990, durante la Conferencia sobre Tecnología Este-Oeste dirigida por Esther Dyson, a la que asistieron Barlow y Kapor, los representantes de la extinta Unión Soviética propusieron además la creación de una Declaración de Derechos de la Información (*Information Bill of Rights*), para ser aplicada y observada en el orbe entero.<sup>47</sup>

La Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948, había ya consagrado estas libertades:

Artículo 19. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Nótese que la libertad de expresión no se circunscribe a la soberanía de un país dentro de sus fronteras, sino que la sobrepasa. Pero el derecho de recibir informaciones y opiniones en general, no obsta para que éstas se filtren previamente.

En Estados Unidos y Canadá, la libertad de expresión no permite divulgar "discursos que aboguen por acciones fuera de la ley o palabras groseras". El derecho penal estadounidense,

<sup>46</sup> Zerpa, *op. cit.*

<sup>47</sup> Barlow, John Perry, "A not terribly brief history of the Electronic Frontier Foundation", <http://www.eff.org/tmp/history.eff>.

por lo general, prohíbe las amenazas y el uso de los sistemas de comunicación que las acepten.

En Europa, el artículo 10.2 la Convención Europea de Derechos Humanos, establece que las legislaciones nacionales pueden adoptar excepciones al principio de libre expresión si se cumplen tres condiciones acumulativas: la excepción debe ser clara y precisamente prescrita por la ley, debe cumplir una necesidad social imperativa y ser proporcional a dicha necesidad; además, debe tener un propósito legítimo, como la seguridad nacional, prevención de crímenes, protección de la moral pública y de la buena reputación como derecho de otros.<sup>48</sup>

### III. 1. Ventajas

Arthur C. Clarke, multipremiado autor de ciencia ficción y divulgador científico, predijo en una de sus historias, de 1945, que en un futuro no lejano, habría satélites artificiales que mantendrían en comunicación a todo el mundo, manteniéndose en una órbita geoestacionaria, que en su honor lleva ahora su nombre. En un reciente artículo periodístico abordó el tema de la censura, diciendo que los límites de la misma han sido perfectamente definidos en dos frases célebres. La primera, de Voltaire: "Estoy en desacuerdo con todo lo que usted dice, pero lucharé hasta la muerte por su derecho a decir lo que piensa"; y la segunda, de Oliver Wendell Holmes, ministro de la Corte Suprema de los Estados Unidos: "La libertad de expresión no incluye la libertad de gritar ¡fuego! en un teatro repleto".

En el discurso que el mismo autor pronunció en 1983 en la sede de la ONU con motivo del Día Mundial de las Telecomunicaciones, apuntó que el desarrollo de las comunicaciones vía satélite —ni siquiera él previó el auge de Internet— podría significar el fin de la censura oficial y de los servicios postales y telegráficos ineficientes o a veces inexistentes. Esto equivaldría a la desaparición de las sociedades cerradas y podría conducir a la unificación mundial, tal como lo auguró hace cuarenta años Arnold J. Toynbee.

<sup>48</sup> Hance, *op. cit.*, pp.108-109.

En el mismo artículo que aquí se reseña, Clarke recordó también que hacia 1984 predijo que el debate sobre el libre flujo de la información que se venía produciendo por largo tiempo, sería finalmente resuelto, no por políticos sino por ingenieros. Ningún gobierno estaría en el futuro próximo en condiciones de ocultar, al menos por un largo período, las evidencias de sus crímenes o atrocidades, incluso ante su población. Gracias a la existencia de miríadas de nuevos canales de información, operando en tiempo real y a través de todas las fronteras, se podría influir poderosamente en el comportamiento civilizado.<sup>49</sup>

Años antes de que Clarke diera su discurso, ya existían testimonios acerca de la veracidad de sus palabras. Por ejemplo, otro escritor, Tim Haight, en 1964 viajó fuera de su país natal, los Estados Unidos, lo cual le permitió observar la guerra de Vietnam desde una perspectiva distinta a la de la mayoría de sus compatriotas. Leer artículos de periodistas de otros países le ayudó a entender que la intervención militar era un grave error, pero no encontró la forma de hacérselo saber a sus paisanos.<sup>50</sup>

Recientemente en nuestro país se comprobó el potencial de Internet en este sentido. En la misma comparecencia del canciller José Ángel Gurría ante la cámara de senadores, donde trató de acallar los rumores acerca de un préstamo para México por 500 millones de dólares de parte del Banco Interamericano de Desarrollo, a cambio de una serie de reformas a la legislación laboral, pidió la palabra el senador del mismo nombre, pero de la oposición, José Ángel Conchello con un documento en mano titulado "Proyecto de Modernización de los Mercados de Trabajo al 8 de octubre de 1996", obtenido por Internet, con el que desmintió por completo al canciller.<sup>51</sup>

Ningún gobierno se sentirá feliz ante esta nueva situación, pero, según Clarke, a largo plazo todos se verán beneficiados.<sup>52</sup>

<sup>49</sup> Clarke, Arthur C., "Más allá del 2001: Los límites de la censura", *R*, 20-I-96, 12C.

<sup>50</sup> Pisani, Francis, "Rumores e información", en *Interfase*, suplemento de *R*, 2-XII-96, 60A.

<sup>51</sup> Ramos, Claudia, "Contradice Conchello a canciller", *R*, 6-XII-96, 8A.

<sup>52</sup> Clarke, *op. cit.*

Resulta sumamente benéfico que los medios de comunicación tradicionales sepan que ya no son la única fuente de información a nivel nacional o mundial. Esther Dyson opina que la red mundial provocará un auge de la "microdemocracia". El ejemplo que da se refiere al acceso a la información política. Los votantes pueden investigar —en forma instantánea— el curriculum de cualquier candidato sobre cualquier aspecto. "Considerando el cinismo que hay en la política, cualquier cosa ayuda", a decir de Evans Witt, editor ejecutivo de una página muy popular en la red, titulada *Politics Now*.<sup>53</sup>

Muchas organizaciones no gubernamentales o que buscan la protección de minorías, y de grupos desvalidos, han dado grandes pasos y conseguido notables logros gracias a Internet. Los ejemplos sobran. En México hay un organismo civil llamado La Neta, fruto de cerca de siete años de trabajo, cuyo objetivo principal es atender las necesidades de enlace electrónico de grupos civiles mexicanos, y de éstos con organizaciones afines en el extranjero. Actualmente proporciona servicio de correo electrónico a ochocientos usuarios en México, y anida en su servidor a 42 páginas (*web*) de otras tantas organizaciones civiles y políticas. Sirve asimismo de enlace con la Asociación Progresista de las Comunicaciones, organismo consultivo de la ONU que reúne a las redes electrónicas de grupos civiles en el mundo entero.<sup>54</sup>

El Congreso Nacional Indígena abrió a principios de 1997 una página en Internet, con documentos del movimiento indígena nacional y denuncias de violaciones a los derechos humanos de los pueblos indios.<sup>55</sup> La Casa Alianza, organización defensora de los niños de la calle en los países centroamericanos, ha comenzado a utilizar Internet para denunciar el asesinato y el maltrato de menores en la región.<sup>56</sup>

En Cádiz, España, se creó recientemente una Asociación Internacional de Usuarios de Internet denominada Internautas

<sup>53</sup> Fineman, Howard, "Who needs Washington?", *N*, 27-I-97, 27.

<sup>54</sup> Su dirección es <http://www.laneta.apc.org>. Vidal, Francisco, "Por las redes del planeta", *R*, 10-II-97, 2C.

<sup>55</sup> <http://www.laneta.apc.org/cni.htm>. *R*, 10-III-97, 22A.

<sup>56</sup> *R*, 21-VIII-97, 18A.

por la Paz y la Libertad, para promover los ideales que lleva su nombre, al igual que la tolerancia.<sup>57</sup>

### III.2. Peligros

“Navegar” por Internet es una recomendable forma de conocer al hombre de fines del segundo milenio, sus pasatiempos, obsesiones, sueños, desviaciones, logros, espiritualidad o ausencia de la misma, en fin, todo lo que ronda por su cerebro. Quienes se sienten incomprendidos por un problema o interés fuera de lo común, no tardan en descubrir a sus discípulos. Un dramático ejemplo lo constituyó el grupo de seguidores de la secta *Heaven's Gate* (La puerta del cielo), que decidieron imitar a su líder quien se suicidó para poder seguir, libre de las ataduras del cuerpo, la cauda del cometa Hale-Bopp, porque en él creía que se ocultaba un ovni en el que venía su esposa fallecida hace más de diez años, para recogerlo.<sup>58</sup> Algunas cadenas de noticias por televisión estadounidenses acusaron implícitamente a la red mundial por haber ocasionado el suicidio colectivo de cerca de cuarenta personas; sin embargo, la secta tenía ya 22 años de existencia, y la tecnología que les permitió hacerse presentes en Internet, apareció apenas en 1992.<sup>59</sup> No puede negarse que lugares como este y otros similares,<sup>60</sup> llegaron a ojos de más personas gracias a la red mundial, pero no puede determinarse claramente si decidieron unirse a las sectas únicamente gracias a Internet.

<sup>57</sup> Arias Solís, Francisco, “Invitan a Internautas por la Paz”, en R. 11-VIII-97, 21A. Su correo electrónico es: *aarias@arrakis*.

<sup>58</sup> Cervantes, Miguel, “Guían cometa y ovni a secta cibernética”, R, 28-III-97, 1A; “Por la red”, *ibid.*, p. 14A; Martínez McNaught, Hugo, “En el fin del milenio”, *ibid.*, p. 12A; Thomas, Evan, et al., “Web of Death”, N, 7-IV-97, 14-25; Woodward, Kenneth L., “Christ and comets”, *ibid.*, pp. 29-30; Miller Mark, “Secrets of the cult”, N, 14-IV-97, 12-21.

<sup>59</sup> Pisani, Francis, “De cometas, cultos y tecnología”, en *Interfase*, suplemento de R, 31-III-97, 49A.

<sup>60</sup> Rothstein, Edward, “Extienda su mente en la red”, R, 18-XI-96, 65A; Levy, Steven, “Blaming the Web”, N, 7-VI-97, 26-27; Beitiks, Edvins, “Elvis Presley: se expande la pasión”, en *Magazine*, año 12, núm. 581, 17 de agosto de 1997, suplemento dominical de R, pp. 9-10, donde se anuncia la creación de la Primera Iglesia Presleyteriana, con 200 feligreses por Internet.

También ha habido casos en los que alguien difunde un rumor por Internet, ya sea de mala fe o sin haber comprobado fehacientemente los hechos, causando alarma entre todos los usuarios de la red. En opinión de Francis Pisani, ahora los “cibernautas” pueden contribuir a la difusión masiva de información, análisis o comentarios, y por lo tanto deben enfrentar el problema de la verificación de las fuentes. “Esta se encuentra al alcance de todo mundo y todos pueden aprender a usarla, siempre y cuando comprendan las necesidades que la rigen”. Empero, para Pisani esta responsabilidad podría transformarse en una ventaja: “A falta de siempre poder ‘averiguar’, el usuario puede ‘comparar’ abriéndose a una diversidad de fuentes. En su camino encontrará medios de comunicación masiva de distintos países y tendencias, grupos de discusión, correo electrónico, etcétera. La credulidad sigue siendo deliciosa, pero tenemos cada vez más instrumentos para acceder a una información diversificada y llegar así a una mayor independencia de criterio”<sup>61</sup>. ¿Pero qué sucederá mientras se logra esa “independencia de criterio”, si es que efectivamente se alcanza? En el mundo virtual y digital de Internet, donde toda información, aún sin verificar o deliberadamente falsa, se encuentra a la libre disposición de cualquiera, cada punto de vista es igualmente válido. Es posible unir las fuerzas de ideologías que de otra forma nunca, o difícilmente se habrían conocido. Los especialistas advierten que muy pronto desaparecerán las premisas elementales para iniciar una discusión, pues no solamente se podrán “investigar” los puntos de vista disidentes, sino literalmente *ver* el mundo desde su óptica o perspectiva, como ya ocurre en las páginas de los movimientos rebeldes, en un ejemplo de empatía antes insospechado. El mundo podrá verse desde cualquier ángulo y todo será considerado como relativo.

Otro peligro reside en la posible desaparición del liderazgo político tal y como lo conocemos. En la medida en la que los políticos estén en mayor contacto con los votantes, podrá considerarse a aquellos como un simple *software* interactivo, y es posible que se apoye para ocupar cargos tan importantes como

<sup>61</sup> Pisani, *op. cit.*

la presidencia a quien se acerque más al cumplimiento de la suma de nuestros caprichos y acalle los rumores —verdaderos o ficticios— que aquejan a la sociedad.<sup>62</sup> También podría empezar a borrarse, para los usuarios de Internet, la diferencia entre lo público y lo privado, entre la sociedad civil y el Estado. El ciberespacio favorece la constitución de comunidades voluntarias. En la vida real, cada quien puede unirse a las que quiera, pero en línea con la red, tiene que recordar que hay instancias colectivas no escogidas (entre las cuales el Estado es sólo un nivel), las cuales también deben respetarse.<sup>63</sup>

Desde puntos de vista muy diferentes, la libertad de expresión en Internet sin limitaciones, dejando las manos del gobierno fuera del ciberespacio, podría favorecer que el terreno virtual parcialmente virgen, sea poseído y controlado por poderosos intereses privados, como lo hacen hoy día con los medios de comunicación de masas distintos a la red.<sup>64</sup>

Hace algunos meses, a raíz de la petición de Raúl Salinas de Gortari, sujeto a proceso criminal, de contar con una computadora dentro de su celda, la Comisión Nacional de Derechos Humanos solicitó un estudio a su Consejo Técnico para evaluar la posibilidad de instalar computadoras en todos los centros penitenciarios.<sup>65</sup> No es difícil imaginarse el uso que se le podría dar a las terminales si se enlazan a Internet, o incluso con las de otros internos en la misma prisión.

Si la inteligencia artificial (IA) sigue desarrollándose tan velozmente como en los últimos cincuenta años, ¿podría llegar a plantearse en el futuro la libertad de expresión de la IA? A principios de 1997 se celebró el nacimiento de una computadora que en realidad nunca ha existido, llamada HAL, que no es sino el cerebro de la nave espacial *Discovery* de la novela y película *2001: Odisea del Espacio*, de Stanley Kubrick y Arthur C. Clarke, que según la novela fue puesta en operación el 12

<sup>62</sup> Fineman, *op. cit.*

<sup>63</sup> Pisani, Francis, "De lo público en el ciberespacio y en la vida real", en *Interfase*, suplemento de *R*, 24-II-97, 53A.

<sup>64</sup> Pisani, Francis, "¿Big Brother o Atenas?", en *Interfase*, suplemento de *R*, 20-V-96, 45A.

<sup>65</sup> Guerrero, Claudia, "Niega CNDH privilegios a Raúl", *R*, 30-VI-97, 19A.

de enero de 1997 (según la película, en la misma fecha, pero de 1992), y ya en plena misión, cinco años después, la computadora empieza a cometer graves errores, por lo que la tripulación decide tomar medidas para desactivarla, pero el cerebro artificial, al enterarse, se adelanta matando a los tripulantes, privándolos de oxígeno y de otros elementos vitales<sup>66</sup>. ¿Sólo es ciencia ficción? Por el momento, así es. Pero hay que señalar que el 15 de noviembre de 1996, por primera vez, un robot en Inglaterra, a través de Internet, logró programar a otro robot en Estados Unidos. El responsable de este experimento, el Dr. Kevin Warwick, afirma que lo que se pretendía era demostrar que los autómatas pueden aprender de la misma forma en que lo hacen los seres humanos, comunicando su experiencia. Interrogado sobre el riesgo que esto representa para la humanidad, respondió: "No tenemos de qué preocuparnos durante los próximos diez años. Después el panorama se vuelve inquietante".<sup>67</sup> Sea como sea, en el presente es infinitamente mayor el número de personas que quieren matar a su computadora personal.

#### IV. PROPUESTAS PARA UNA SOLUCIÓN

De acuerdo con la Ley Federal de Telecomunicaciones (LFT, *D.O.*, 7 de junio de 1995) y el Reglamento de Telecomunicaciones (RT, *D.O.*, 29 de octubre de 1990), la red Internet se ubica dentro de las redes públicas de telecomunicaciones (art. 3-X, LFT; art. 2-II, tercer párrafo, RT), en concreto, se considera uno de sus servicios, denominado, de acuerdo con el reglamento, servicio de comunicación de datos, que consiste en la transferencia de información entre unidades funcionales mediante transmisión de datos conforme a un protocolo (art. 2-V, párrafo

<sup>66</sup> Pisani, Francis, "El cumpleaños de una computadora", en *Interfase*, suplemento de *R*, 20-I-97, 51A; Garfinkel, Simson, "Happy Birthday, HAL" en *Wired*, San Francisco, *Wired Magazine*, enero de 1997, pp. 120-125, 186-188; y la versión en línea de este último artículo: <http://www.wired.com/5.01/hal>.

<sup>67</sup> Pisani, Francis, "Capacidad insospechada", en *Interfase*, suplemento de *R*, 25-XI-96, 56A.

13º, RT). Cualquier usuario de Internet notará de inmediato que la naturaleza, aplicaciones de la red y su continuo y avasallador desarrollo hacen palidecer al marco de referencia legal, pero por el momento es el único con el que contamos.

Según el sexto párrafo de la exposición de motivos de la LFT, "las telecomunicaciones fortalecen la unión entre los mexicanos, reafirman nuestra cultura, acercan a la población a servicios de educación y salud, aumentan la productividad y el comercio, y facilitan la comunicación de México con el resto del mundo", y por lo tanto, "corresponde al Estado la rectoría en materia de telecomunicaciones, a cuyo efecto protegerá la seguridad y la soberanía de la Nación" (art. 2 LFT).

Si se quisiera proscribir simple y llanamente la presencia de los movimientos rebeldes en Internet, podría acusárseles de cometer varios delitos tipificados dentro del título primero del libro segundo de nuestro Código Penal (CP), titulado: delitos contra la seguridad de la nación.<sup>68</sup> El art. 133 del CP señala que se le aplicarán las mismas penas que al responsable por el delito de rebelión (de 2 a 20 años de prisión y multa de 5 mil a 50 mil pesos), a quien "residiendo en territorio ocupado por el Gobierno Federal, y sin mediar coacción física o moral, proporcione a los rebeldes", entre otras cosas, "medios... de comunicación... Si residiere en territorios ocupados por los rebeldes, la prisión será de seis meses a cinco años". No quedarían libres de culpa quienes prestaran los medios de comunicación a los rebeldes fuera de estos límites geográficos, pues de acuerdo al art. 2º. del CP, esta ley se aplica también "[p]or los delitos que se inicien, preparen o cometan en el extranjero, cuando produzcan o se pretenda que tengan efectos en el territorio de la República" (fracc. I).

<sup>68</sup> Aquí hay que destacar el gran desatino de este último encabezado, como lo remarca González de la Vega: "...[N]o siempre y en todos los lugares los delitos contra los intereses o derechos de la Nación o la Patria, deben coincidir con los delitos que atacan, sea desde el exterior o desde el interior, los derechos o la seguridad del Estado, ya que el concepto sociológico de la nacionalidad se refiere a la comunidad de historia, costumbres y sentimientos mientras que el Estado, es el organismo político de las colectividades humanas. Ambos conceptos no siempre coinciden". González de la Vega, Francisco, *El Código Penal Comentado*, 8a. ed., México, Porrúa, 1987, p. 244.

También podría acusárseles de cometer conductas que tipifican los artículos 135-I y 142 del CP, por invitar, instigar o incitar a la ejecución de delitos políticos y otros dentro del mismo libro II, título primero.

Pero si el Estado tomara estas medidas, estaría asumiendo el papel de la liebre en la fábula donde juega una carrera contra la tortuga, aquí representada por la red Internet. Piensa que toma ventaja y se duerme sobre sus laureles antes de consumir la victoria, sin reconocer que la tortuga, con paso lento, pero firme y seguro, la alcanzará tarde o temprano, rebasándola, por más obstáculos, trampas o desviaciones que se le pongan enfrente. Con medidas represivas, la autoridad se acerca más a su derrota que a su consolidación en el poder. Ya lo había previsto Gutenberg cuando inventó la imprenta, con 24 soldados de plomo que representaban al alfabeto, podía crearse una fuerza capaz de derrotar a todos los ejércitos. Multiplicado el poder de la palabra escrita por millones gracias a la tecnología informática y a la red Internet, o se opta por prohibir el acceso a ella, o se reconoce que ha llegado el momento de hacer un cambio importante de actitud.

Entre los penalistas que consulté para conocer el bien jurídico tutelado y los principios objetivos para determinar los delitos políticos, los argumentos que más llamaron mi atención fueron los de Francesco Carrara, quien expuso razones sumamente convincentes aunque no para justificarlos, sino para dejarlos fuera de su monumental *Programa de Derecho Criminal*. Pretendía partir de los más antiguos antecedentes del delito político hasta llegar al delito de alta traición o *perduellio* de los romanos, para saltar después al delito de *lesa majestad*, que él mismo calificó de *terrible* y *fantasmagórico*, porque había dado origen a millones de cadáveres y su designio era sustituir con el fantasma del miedo y con principios inequitativos y feroces, los preceptos de la justicia. Más adelante expuso sus razones en varios párrafos para deslindarse de este tema, en palabras que bien vale la pena reproducir aquí:

§3923: ...[N]o sabiendo cómo exponer la doctrina filosófica del delito político sin presentarlo como la última parte (o

como corona o corolario) de un tratado de derecho público, lo que no puedo hacer; y no considerando útil una publicación trunca y puramente erudita, como sería la historia escueta de los viejos errores acerca de esta materia, creo que debo deponer la pluma...

§3924: Por otra parte, en la época de mi primera publicación, no había experimentado cómo vegeta la justicia, aun bajo los regímenes libres, cuando la política la aprisiona entre sus garras. Diez años ulteriores de estudios, de experiencias y de desengaños, me han vuelto escéptico (y es preciso que lo confiese) acerca de la posible existencia de un derecho penal filosófico y ordenado sobre principios absolutos al tratar de los llamados delitos políticos.

§3927: No habrá ningún alumno que con un libro en la mano, por profundo que sea, de la misma manera que se presenta ante un juez a decirle que no puede condenar a un individuo como reo de hurto calificado, porque no lo es, pretenda presentarse ante Juárez, con la esperanza de ser atendido, para decirle: "Tú no puedes darle muerte a Maximiliano, porque tu gobierno es de hecho, no de derecho", o viceversa.

§3934: Afirma Bluntschli... que la distinción entre guerra civil y guerra con el extranjero es irracional, odiosa, hija de la tiranía y de la prepotencia; que los insurgentes, con tal que estén organizados a la manera militar y tengan por fin algún cambio en el orden político del Estado, deben ser considerados como soldados enemigos, ser juzgados con arreglo a las leyes de guerra, y ser tratados como prisioneros, no como delincuentes, aun cuando sean muy pocos en número y el resultado de la lucha haya sido desfavorable a sus intentos. Se dice que no puede haber delito cuando se obra para obtener el bien de la nación, y que ésta no puede considerarse agredida por los que quieren mejorar la suerte de ella, a costa de la propia vida; la pugna ya no es entre la nación y los insurgentes, sino solamente entre unos hombres y otros hombres, algunos de los cuales, con expresión creada de manera acomodaticia, se llaman Estado.

§3938: ¿No será esto lo mismo que tratar de unir a Dios y al demonio?... En otro tiempo creí ingenuamente que la política de los regímenes no era la misma política de los déspotas; mas por desgracia mis nuevas experiencias me han demostrado que siempre y en todas partes, cuando la política entra por la puerta del templo, la justicia atemorizada huye por la ventana para regresar a los cielos.

§3939: Y diré mi última palabra: infortunadamente estoy convencido de que la política y la justicia no son hermanas, nacidas en una misma cuna, y de que en el campo de los llamados delitos contra la seguridad del Estado, tanto interna como externa, no existe el derecho penal filosófico.<sup>69</sup>

Es obvio que el ilustre penalista Carrara ignoró a los grupos rebeldes nihilistas, para los que la fascinación del desorden, la muerte y la destrucción, son un fin en sí mismos, y en algunos casos, hasta un mandato divino para combatir a los infieles. No son muchos en el presente, pero no hay que caer en la trampa de creerlos como otros insurgentes más que pretenden liberar de la opresión a su pueblo. Según Erich Fromm, "un revolucionario en sentido caracterológico no sólo tiene el deseo de derribar el orden viejo; si no lo motivan el amor a la vida y la libertad, es un rebelde destructivo".<sup>70</sup>

Es muy cierto que sería una tragedia que en el ciberespacio todo lo que se "dice" o hace fuera supervisado por las autoridades, erigidas en un Tribunal del Santo Oficio virtual a la manera del Gran Hermano de la novela *1984* de George Orwell; pero igualmente trágico sería convertirlo en un lugar en el que a nadie le importara lo que le sucede al prójimo, como bien apunta Deborah G. Johnson.<sup>71</sup> Esto viene a colación con respecto a los apologistas del crimen, terroristas, vándalos y grupos de odio.

<sup>69</sup> Carrara, Francesco, *Programa de Derecho Criminal*, 4a. ed., Temis, Bogotá / Depalma, Buenos Aires, parte especial, volumen VII, 1977, pp. 513-527.

<sup>70</sup> Fromm, Erich, *Anatomía de la destructividad humana*, 8a. ed., México, Siglo XXI, 1983, p. 281.

<sup>71</sup> Johnson, *op. cit.*, pp. 142 y 159.



Los apologistas del crimen, terroristas y en algunos casos también los grupos de odio con presencia en línea por Internet, podrían caer dentro del artículo 209 CP, y ciertos actos de vandalismo, en el 140 CP, donde se prevé el delito de sabotaje. Pero estas leyes las hizo un legislador que no imaginaba la facilidad y la multiplicación de estas conductas en Internet. Se ha hablado mucho acerca de la necesidad de crear un código común de ética para Internet, lo cual podría funcionar, a mi modo de ver, a largo plazo. Partiendo de la conocida afirmación kantiana: "La ética sin la técnica está vacía, pero la técnica sin la ética está ciega",<sup>72</sup> difícilmente la civilización podrá avanzar tecnológicamente sin un correlativo progreso moral, porque de lo contrario, corre el riesgo de autodestruirse.<sup>73</sup> Pero creo que dicho código de ética, a corto plazo, no será suficiente, puesto que hasta ahora no se requiere, para la mayoría de los servicios de la red, una edad mínima,<sup>74</sup> preparación académica o especial alguna, condición social específica, valores religiosos o morales, ni un determinado sexo o ideología para poder acceder al ciberespacio,<sup>75</sup> y difícilmente se pedirán a futuro algunos de estos u otros requisitos. La única limitante hasta ahora deriva de otros factores, como son los económicos, de infraestructura y actitud.

La apología del crimen o de los actos de terrorismo, de ninguna manera pueden justificarse. A través de todas las fronteras se condenan estos síntomas nihilistas, así los promuevan grupos rebeldes que buscan la libertad de su pueblo, o quien

<sup>72</sup> Kant, Immanuel, citado por Barroso Asenjo, Porfirio, en el prólogo a Johnson, *ibid.*, p.9.

<sup>73</sup> Clarke, *op. cit.*

<sup>74</sup> A manera de ejemplo, los herederos al trono del reino hashemita de Jordania, todos ellos menores de edad, cuando se colocan frente a la computadora escriben exactamente lo que piensan. Uno de ellos, al estar en línea por la red, llegó a escribir que uno de los oponentes políticos del rey Hussein debería dejar de existir. Dickey, Christopher, "An Internet palace coup", *N*, 22-IV-96, 47.

<sup>75</sup> Los últimos estudios reflejan un aumento en el número de usuarios de Internet de treinta años de edad o más, en el número de mujeres y en general, la presencia de un mayor porcentaje de personas con menos dinero y educación. Lewis, Peter H., "Se democratiza el uso de la Red", en *Internet*, suplemento especial de *R*, 4-IX-96, 4; Hof, Robert D., "Comunidades de Internet", en *Business Week*, *R*, 28-IV-97, 38A.

sea, como ya vimos que los definió Fromm. Además es preocupante que no les importe dar a conocer su información y ostentarse como potenciales autores intelectuales de diversos crímenes. Como difícilmente podría detenerlos un simple código de ética, habría que tomar medidas extremas en contra de quienes transmitieran datos de esta índole (aprehensiones, y transitoriamente, bloqueo o destrucción de páginas en la red).

En relación a los grupos de odio, las autoridades nada pueden hacer para prohibir sus comunicados, siempre y cuando se respeten los lineamientos de los artículos 6º y 7º, constitucionales que contemplan la libertad de expresión del pensamiento, el primero de ellos en forma genérica y el segundo, específica, en lo referente a la libertad de prensa o libertad de imprenta. Según Juventino V. Castro, "todas esas áreas de no afectación o perturbación mediante el ejercicio de estas garantías, deben estar precisadas en leyes represivas específicas —y en los términos precisos de éstas—, sin posibilidades de interpretaciones subjetivas de los funcionarios que deben aplicarlas al caso concreto",<sup>76</sup> lo cual se hace aún más imperativo en la era de la información y la tecnología informática.

A nivel global, mientras no se caiga en la apología del delito, podría seguirse el mismo criterio. También hay que tomar en cuenta la opinión de Stanton McCandlish, uno de los directores de la EFF, para quien hay que preocuparse más por la censura que por el aumento de páginas con expresiones de odio al prójimo: "es evidente que entre más personas ingresen a Internet, más personas que son antisemitas o fanáticos van a estar ahí. Pero, mientras que antes solían hacer esto en privado, ahora lo hacen abiertamente donde pueden ser refutados y su estupidez puede quedar en evidencia".<sup>77</sup> Los vándalos del ciberespacio seguirán existiendo. Contra ellos sólo se pueden vigilar continuamente los "bancos" de información en relación proporcional a la "riqueza", "calidad" y exactitud de los datos o imágenes que cada quien tenga al alcance del público a través

<sup>76</sup> Castro, Juventino V., *Garantías y Amparo*, 6a. ed., México, Porrúa, 1989, p. 119.

<sup>77</sup> McCandlish, Staton, citado por Orlov, *op. cit.*

de la red, en tanto no se mejoren los sistemas de seguridad informáticos.

Han empezado a darse los primeros pasos para reformar o crear una nueva legislación acorde con las exigencias de la poderosa tecnología informática. En México, apenas se encuentra a nivel de foros de consulta.<sup>78</sup> Federico Mayor, director de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), convocó en abril de 1996 a un futuro encuentro internacional que ofrezca normas de conducta de aceptación mundial en el ciberespacio. La Fundación Soros en Nueva York ha estado promoviendo algo similar entre organizaciones internacionales no gubernamentales.<sup>79</sup>

Internet nos obligará más temprano que tarde, a adoptar unas normas mínimas de ética. Se llegará entonces a considerar al ciberespacio como un "lugar" por derecho propio, independiente de la geografía. La experta en ética informática de la *National Science Foundation* de Estados Unidos, Deborah G. Johnson, aconseja que anticipemos ciertas cuestiones relacionadas con la responsabilidad moral y la responsabilidad legal, en lugar de resolverlas, caso por caso, cuando se presenten ante los tribunales. Así podríamos acelerar y facilitar el camino hacia nuestro código común de ética en el ciberespacio. Pero esto solamente será posible mediante acciones deliberadas de las políticas públicas, a nivel nacional e internacional, y de la responsabilidad tanto personal como profesional.<sup>80</sup>

<sup>78</sup> Gauna, Sandra, "Buscan regular a la industria informática", *R*, 30-IX-96, 70A.

<sup>79</sup> Meyer *et al.*, *op. cit.*

<sup>80</sup> Johnson, *op. cit.*, pp. 188 y 206.

## APÉNDICE

### ALGUNOS MOVIMIENTOS REBELDES DE LATINOAMÉRICA EN EL CIBERESPACIO

#### EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL

<http://www.ezln.org>

La página inicia con el soneto xxiii de Shakespeare y un poema en prosa del subcomandante Marcos.

Contenido:

—Petición de donativos para los campesinos de San Pedro Nichtalucum, municipio de San Juan de la Libertad, Chiapas, los cuales pueden depositarse en una cuenta bancaria.

—Aparecen los comunicados del EZLN, año por año desde 1994.

—Comunicados del EZLN, carta a la Cocopa, mensaje del Subcomandante Marcos a los comités de solidaridad con el zapatismo.

—Noticias y alertas, como la convocatoria al Segundo Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo (26 de julio a 3 de agosto de 1997).

Desde esta página se puede conectar con otros lugares de solidaridad con los zapatistas, como los siguientes:

1. Acción Zapatista
2. Against Neoliberalism and for Humanity
3. Caravana *Para Todos Todo*
4. Chiapas 95
5. Chiapas Menu
6. Chiapas para el Mundo (Encuentro Intercontinental)
7. Clandestine Homepage
8. Comitato Chiapas Torino
9. Coordinamento Zapatista per l'Italia
10. C.s.o.a. La Strada
11. EZLN: Tierra y Libertad
12. Initiatives Against Neoliberalism

13. Libertad a los Presos Políticos Presuntos Zapatistas
14. ¡Libertad para los presos políticos!
15. Life Among the Maya
16. Mark's (Irish) Solidarity Page
17. Mexicanos Exiliados Pro-Democracia
18. National Commission for Democracy in Mexico-USA
19. Le Réseau de Solidarité avec le Mexique
20. SIPAZ-International Service for Peace
21. Softbomb-Zapatista Mail/Web Art
22. Solidaridad Directa con Chiapas
23. Tatanka Group Homepage
24. Trece Días-A production of the San Francisco Mime Troupe
25. ¡Viva Zapata! (Solidarité avec la Lutte des Communistes Indigènes du Chiapas)
26. Zapata-México Solidarity Committee of Amsterdam
27. Zapatista!
28. Zapatista Cooperatives Homepage
29. Zapatista Net of Autonomy and Liberation

Aparecen los enlaces a otras fuentes de información sobre el tema, como *The Zapatista Book*, de la Universidad de Texas (del cual se lee la siguiente leyenda: "This book may be freely pirated and quoted for non-commercial purposes"); y la guía de Harry Cleaver, *Zapatistas in Cyberspace*.

#### FRENTE ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL

<http://spin.com.mx/floresu/FZLN>

Página de la Comisión Especial Promotora del FZLN (puede consultarse en español, inglés, francés y alemán).

#### Contenido:

—Noticias de prensa sobre el zapatismo, cartas del subcomandante Marcos y comunicados del EZLN

—También documentos diversos sobre el conflicto chiapaneco como: comunicados de la Cocopa; documentos del Congreso Nacional Indígena; informes sobre los Comités Civiles del

FZLN; cuadro comparativo de las iniciativas de la Cocopa y del Ejecutivo Federal sobre derechos indígenas.

—Amplia lista de páginas zapatistas en Internet.

—Wojk-Ta-Wojk, Boletín informativo de la Comisión Especial Promotora del FZLN.

Otros servicios:

—Campaña de donativos para la atención médica de Ramona.

—Guía del "Taller de Capacitación" sobre el FZLN.

—En el apartado *Música y Zapatismo* se puede encontrar la canción *Olvido* (letra: Rita Guerrero; música: Santa Sabina).

—Convocatoria al II Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo.

—Entrevista de Marcos con el semanario argentino *Noticias*, "Marcos, el Che Mexicano".

Se informa que la página ha tenido más de 22 mil visitas desde mayo de 1996.

#### FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA

<http://members.tripod.com/farc> (domicilio temporal)

Es la página oficial del Frente Internacional de las Fuerzas Armadas de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP), en edición bilingüe (español-inglés).

En el primer párrafo de su revista virtual *Resistencia* se lee: "En un intento más por acallar al pueblo y sus organizaciones y siguiendo los métodos terroristas que lo caracterizan, el Estado colombiano, logró cerrar nuestra página web, sustentada por una oficina ubicada en México D.F. Este logro es temporal, pues seguimos gestionando nuestra página y son muchas las muestras de solidaridad y los ofrecimientos para hacerlo". Al final de la misma revista, pero de su versión en inglés, se encuentra lo siguiente: "FARC-EP pages have been erased at several other web servers, so in support of freedom of speech on the internet, this is one of several copies of the FARC website places on computers around the world pending the establishment of a permanent home. Please address any concerns about the page to the *webmaster*".

Contenido:

- Editorial.
- Cartas y documentos del movimiento.
- Derechos humanos (anuncia la Jornada Mundial por los Derechos Humanos, la Paz y la Democracia en Colombia).
- Coyuntura política (últimas noticias).
- Economía (deterioro de la economía, generalización de la crisis).
- Nuestra historia.
- Cultura (contiene dos poemas, uno de un miembro de la FARC y otro de Mario Benedetti).
- Otras opiniones (“El imperio [estadounidense] y su política antidrogas” de Noam Chomsky).
- Nuevos (comunicados recientes, carta abierta al presidente de Colombia, carta abierta a la comunidad internacional, etcétera).

GRUPO DE PRESIÓN “MEXICANIDAD, INDEPENDENCIA  
Y LIBERTAD”

<http://www.spy-mil.org.mx/>

Al entrar a esta página, se leen los siguientes datos: Director ejecutivo: Ph. D. Ernesto Saturnino Cedillo Martínez Jr. (1950), ex alumno de la Escuela Primaria Teniente Andrés Arreola, de Mexicali.

“Spy MIL le proporciona información confidencial y clasificada de diferentes temas. Puede acceder a ella haciendo click y comprometiéndose a difundirla citando la fuente”.

Debajo del encabezado de “Artículos disponibles”, una leyenda titilante dice: “Nos informan de Internet que Spy MIL es la página más visitada por Zedillo, Madrazo y otros gobernadores”.

Contiene notas informativas que critican o acusan, sin ninguna restricción, a todas las autoridades gubernamentales, empezando por el presidente; a todos los políticos, ya sean de derecha, centro, izquierda o independientes, en una forma que difícilmente podría verse en cualquier otro medio impreso o electrónico.

EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO

<http://www.lanic.utexas.edu/la/mexico/>

<http://www.xs4all.nl/insurg/>

“El Insurgente” es el periódico en línea del Ejército Popular Revolucionario (EPR). Se abre la página con un rayo amarillo y la arenga “Pueblos del mundo! (*sic*) nos dirigimos a ustedes para demandar su solidaridad con la lucha del pueblo mexicano”.

Contenido:

—El Manifiesto de Aguas Blancas, el Manifiesto de la Sierra Madre del Sur y los textos de las entrevistas realizadas por diversos medios.

—Entre los demás documentos que se pueden consultar, todos ya enviados a los medios en los meses anteriores, está el programa del Partido Democrático Popular Revolucionario y del EPR, que incluye un diagnóstico del grupo rebelde sobre la realidad mexicana.

REBELIÓN

<http://www.eurosur.org/rebelion/varios/directorio.htm>

Su contenido presenta un directorio rebelde: partidos, organismos de derechos humanos, defensa del ambiente, publicaciones varias de ideología izquierdista, etcétera.

Redes alternativas: APC (Asociación para el Progreso de las Comunicaciones), Eurosur, LaNeta, Nodo 50, Pangea, Red chilena popular e indígena.

Organizaciones no gubernamentales: Adena, Amnistía Internacional,

Centro de Investigaciones para la Paz, Desaparecidos en Argentina durante la dictadura, Greenpeace, Médicos Mundi, Nizkor (Derechos Humanos en América Latina), Sodepaz.

Organizaciones políticas: Frente Democrático Nueva Guatemala, Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (El Salvador), Frente Sandinista de Liberación Nacional (Nicaragua), Frente Zapatista de Liberación Nacional (México), In-

ternacional Roja, Izquierda Unida (España), Partido Comunista de Perú, Partido Obrero (Argentina).

Medios de comunicación: Alternativa (Colombia), Brecha (Uruguay), España Roja, En Marcha (República Dominicana), Granma (Cuba), Prensa Latina.

Varios: Carteles de la guerra civil española, Comité Canario de Solidaridad con los pueblos Patria Grande (Página sobre América Latina), Página de Solidaridad con Cuba, Página de la Revolución Cubana, Página sobre la lucha del pueblo saharauí.

#### REPÚBLICA SEPARATISTA DE NUEVO LEÓN

<http://www.geocities.com/CapitolHill/5736/main.htm>

Contenido: "Una razonable inquietud por los problemas sociales y económicos que hoy afectan la vida de los mexicanos, y los problemas más serios que seguramente le deparan, hace preguntas a los ciudadanos de Nuevo León: ¿En verdad vale la pena tratar de sostener a México? Cuando ellos jamás se preocupan por nosotros. Cuando nunca han pensado en agradecer-noslo"

"Sepárate de aquéllos que han jugado con lo divino como si se tratara de una farsa y se han unido a la codicia, a la corrupción, a la altanería y a la injusticia".

Contiene también el Plan Estructural y Organizacional de Nuevo León de la que llevaría el nombre oficial de la República de Nuevo León y Valles de Santa Lucía.

Se sugiere una visita al gobierno mexicano para pedirle la independencia de Nuevo León.

#### VOZ REBELDE INTERNACIONAL (MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO TÚPAC AMARU)

<http://burn.ucsd.edu/ats/mrta.htm>

Se trata del órgano oficial del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru del Perú (MRTA), que apareció a fines de 1996, creado por simpatizantes del movimiento en Estados Unidos y Canadá.

#### Contenido:

—Presentación del MRTA: reseña histórica y de sus objetivos, (dicha información puede consultarse también en inglés, italiano, alemán y japonés).

—Incluye bocetos detallados del plan para asaltar la residencia diplomática del embajador japonés en Lima; también copias de los tres comunicados que se han expedido desde el comienzo de la crisis [el día que se consultó la página (19-VI-97) fueron suprimidos documentos]. También publica un mensaje redactado por un grupo de rehenes liberados.

—En otra sección, en la que aparecen artículos de varios periódicos del mundo sobre el secuestro, el diario alardea: el MRTA "no tiene miedo ni a la crítica ni a la verdad".

—Incluye páginas electrónicas dedicadas a figuras secundarias en el drama. La familia de Lori Benson, la neoyorquina sentenciada a cadena perpetua en 1996 por sus presuntos vínculos con el MRTA, ha organizado una, bajo el nombre de Lori Berenson Home Page. La página contiene información amplia sobre las apelaciones legales que han interpuesto sus abogados, las características del sistema judicial peruano, así como vínculos desde los cuales se puede saltar a otras páginas publicadas por grupos de derechos humanos.

—En la barra de estado aparece la leyenda móvil (como anuncio luminoso): "Con las Masas, con las Armas, Patria o Muerte, ¡VENCEREMOS!"